

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 06 - 2020 - SERPAR - LIMA
RESULTADOS FINALES - ASISTENTE OPERATIVO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO DEL PUESTO	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE FINAL	CALIFICACIÓN FINAL
1	GALINDO RAMIREZ, CARLOS GERARDO	AOP	38.00	32.33	70.33	GANADOR
2	SALAZAR CHAVARRY, INGRID SUSAN	AOP	39.00	30.00	69.00	ACCESITARIO
3	DE LA CRUZ TERRONES, LIDIA MERCEDES	AOP	36.00	29.66	65.66	DESCALIFICADO NO SUPERA PUNTAJE MÍNIMO DE ENTREVISTA
4	GONZALES BURGA, DENNYS SANTOS	AOP	39.00	19.66	58.66	DESCALIFICADO NO SUPERA PUNTAJE MÍNIMO DE ENTREVISTA
5	ROJAS TUESTA, KARLOS ORLANDO	AOP	37.00	19.00	56.00	DESCALIFICADO NO SUPERA PUNTAJE MÍNIMO DE ENTREVISTA
6	FLORES MAURIOLA, FERNANDO OSIEL	AOP	34.00	19.66	53.66	DESCALIFICADO NO SUPERA PUNTAJE MÍNIMO DE ENTREVISTA
7	MORAN LANDA, ANDRES GUSTAVO	AOP	37.00	16.00	53.00	DESCALIFICADO NO SUPERA PUNTAJE MÍNIMO DE ENTREVISTA
8	SAAVEDRA OLORTEGUI, AARON HENRY	AOP	28.00	24.66	52.66	DESCALIFICADO NO SUPERA PUNTAJE MÍNIMO DE ENTREVISTA
9	TARAZONA BEDON, DIANA ETELVINA	AOP	29.00	23.00	52.00	DESCALIFICADO NO SUPERA PUNTAJE MÍNIMO DE ENTREVISTA
10	ROQUE AQUINO, CALEB SAMUEL	AOP	29.00	23.00	52.00	DESCALIFICADO NO SUPERA PUNTAJE MÍNIMO DE ENTREVISTA
11	BRANCACHO RODRIGUEZ, DIEGO ANDRES	AOP	32.00	19.33	51.33	DESCALIFICADO NO SUPERA PUNTAJE MÍNIMO DE ENTREVISTA
12	MAYHUIRE SULCA, LUIS CARLOS	AOP	25.00	25.00	50.00	DESCALIFICADO NO SUPERA PUNTAJE MÍNIMO DE ENTREVISTA
13	HUAMANI CUMAPA, SANDRA LORENA	AOP	30.00	19.33	49.33	DESCALIFICADO NO SUPERA PUNTAJE MÍNIMO DE ENTREVISTA
14	TONDER GONZALEZ, JOSEPH ENRIQUE	AOP	30.00	18.66	48.66	DESCALIFICADO NO SUPERA PUNTAJE MÍNIMO DE ENTREVISTA
15	PILCO ACOSTA, GUSTAVO ADOLFO	AOP	29.00	17.66	46.66	DESCALIFICADO NO SUPERA PUNTAJE MÍNIMO DE ENTREVISTA
16	SOBREVILLA CARRANZA, MICHELL GUILLERMO	AOP	35.00	NSP	35.00	DESCALIFICADO NO SE PRESENTO A LA ENTREVISTA
17	MEZA MARTELL, RUTH MARGARITA	AOP	35.00	NSP	35.00	DESCALIFICADO NO SE PRESENTO A LA ENTREVISTA

CONSIDERACIONES FINALES

1. Conforme a lo establecido en las Bases que rige la presente Convocatoria CAS, el puntaje mínimo aprobatorio en la **Etap de Entrevista, es de treinta (30) puntos**, los postulantes que obtengan un resultado inferior serán declarados DESCALIFICADOS.
2. El candidato que obtenga el puntaje acumulado más alto, siempre que haya superado el promedio ponderado de cincuenta y cinco (55) puntos, será considerado como GANADOR de la Convocatoria CAS.
3. En el caso que el puesto requiera varias vacantes, se considerara como ganadores a los candidatos con mayor puntaje, en estricto orden de mérito, hasta cubrir el total de vacantes requeridas, siempre que estos superen el promedio ponderado de cincuenta y cinco (55) puntos.
4. Los postulantes que hayan obtenido cincuenta y cinco (55) puntos y no resulten ganadores, serán considerados como ACCESITARIOS, de acuerdo al orden de mérito.
5. Para la suscripción del contrato, el postulante GANADOR, deberá presentarse en el Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, Jr. Lampa N° 182, Piso 2 – Cercado de Lima, en la Subgerencia de Recursos Humanos, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a los resultados finales, presentando lo siguiente:

COPIA FEDEATEADA Y/O LEGALIZADA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

- Copia del DNI vigente
- Copia de partida de matrimonio (si fuera el caso).
- Copia del DNI de hijos (si fuera el caso).
- Copia de certificados de Trabajo, que sustentan su experiencia laboral.
- Currículo Vitae – (Debidamente visado y firmado, en la cual deberá adjuntar, copia de los certificados de estudios, que certifique su grado académico y demás conocimientos, asimismo, diploma y/o certificados de capacitación presentados en el proceso de convocatoria.

PRESENTAR DOCUMENTO EN ORIGINAL

- Certificado de Antecedentes Policiales.
- Certificado de Antecedentes Penales y/o Judiciales.
- Declaraciones Juradas que se encuentran en la pagina web.

6. El contrato deberá suscribirse como máximo a los cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del resultado final del proceso de selección. Si vencido este plazo, el postulante ganador no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se declarará seleccionado al postulante que ocupó el orden de mérito ACCESITARIO siguiente para que proceda a la suscripción de contrato, dentro de los cinco (05) días hábiles, contados a partir de la correspondiente comunicación. **Si el postulante declarado ganador, se encuentra servicios al serctor público deberá desvincularse contractualmente de la entidad, a fin de poder firmar con Serpar LIMA (obligatorio).**
7. A los postulantes que no hayan alcanzado alguna vacante, se les invita a seguir revisando la página web institucional: <https://www.serpar.gob.pe/category/convocatoria>, para próximos procesos.
8. Con relación a las vacantes desiertas, cabe señalar que la Subgerencia de Recursos Humanos procederá oportunamente con las acciones administrativas que permitan iniciar un nuevo proceso de convocatoria.